

DECRETO 011/2011

**NÓMBRASE DEFENSOR DEL VÍNCULO DEL
TRIBUNAL ECLESIAÍSTICO REGIONAL**

VISTOS:

1. *Lo solicitado por el Tribunal Eclesiástico Regional para nombrar un nuevo Defensor del Vínculo ante la renuncia del anterior;*
2. *Las cualidades y títulos del presentado por el Vicario Judicial, a tenor del canon 1435 del Código de Derecho Canónico;*
3. *El placet de su Obispo diocesano, S.E.R. Mons. Carlos Pellegrin Barrera, SVD.*

DECRETO:

NÓMBRASE Defensor del Vínculo del Tribunal Eclesiástico Regional, hasta el 28 de mayo de 2012, al Revdo. Pbro. Luis Rocha Rocha, RUN. 10.745.234-6, con todos los derechos y deberes inherentes a su oficio, quien asumirá una vez que haya emitido la Profesión de fe y el Juramento de Fidelidad.

Comuníquese el nombramiento a los Señores Jueces y Oficios Judiciales de esta Jurisdicción.

Dado en el Arzobispado de la Sma. Concepción, el 24 de agosto de 2011

Archívese, comuníquese y publíquese en la Revista “Nuestra Iglesia”.

*+ Fernando Chomali Garib
Arzobispo de la Sma. Concepción*

*Pbro. Roberto Valderrama Bastidas
Secretario Canciller*